

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN : 05	
1. Número del contrato 1247 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 14/03/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista Nelly Solariy Pinilla Pinilla		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1120575862	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.		8. Lugar de ejecución GUAYVARE - San Jose del Guaviare			
Grupo Territorial Guaviare					
9. OBLIGACIONES GENERALES					
OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL				CUMPLIMIENTO	
1 Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.				Si	
2 Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.				Si	
3 Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.				Si	
4 Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.				No aplica	
5 Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.				Si	
6 Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.				Si	
7 Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.				Si	
8 Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.				Si	
9 Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.				Si	
10 Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.				Si	
11 Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.				Si	
12 Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.				Si	
13 Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.				No aplica	
14 Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.				Si	
15 Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.				Si	
16 Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.				Si	
17 En el evento en que ELULA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, ELULA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, ELULA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o ella(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.				No aplica	
18 Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.				Si	
19 Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA		CUMPLIMIENTO		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1. Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso, y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores		Durante la vigencia 2025 se desarrollaron múltiples acciones de orientación, acompañamiento, gestión interinstitucional y seguimiento en salud, dirigidas a participantes de los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial. Las actividades se enfocaron en garantizar el acceso efectivo, oportuno y pertinente a los servicios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como en promover la inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores en condiciones de alta vulnerabilidad. 1. Acompañamiento y orientación en salud Se brindó acompañamiento integral a personas firmantes y participantes en trámites de: Traslado de EPS e IPS. Actualización de datos. Afiliación y reactivación en el SGSSS. Acceso a especialidades, subespecialidades y servicios prioritarios. En total, se acompañaron cinco firmantes en procesos de aseguramiento, rutas de acceso a la salud y trámites administrativos con enfoque diferencial para adultos mayores y personas con discapacidad. Asimismo, se atendieron dos casos remitidos desde Atención al Usuario relacionados con traslados de EPS e IPS, efectuando verificación en ADRES y programando acompañamiento para el trámite respectivo. 2. Atención a casos prioritarios y población vulnerable Personas adultas mayores y con discapacidad Se acompañó a una persona adulta mayor en urgencias, gestionando de inmediato una cita con cirugía general ante sus dificultades auditivas. Se realizaron gestiones para garantizar el acceso a citas de medicina general, medicina interna, psiquiatría y fisioterapia, así como entrega de medicamentos, exámenes (radiografía, electrocardiograma) y apoyo administrativo. Se atendieron dos casos críticos de adultos mayores sin red de apoyo, los cuales fueron escalados al equipo diferencial del nivel central para definir acciones especializadas, incluyendo gestión de ayudas técnicas y vinculación a programas departamentales. 3. Seguimiento al aseguramiento Se realizó seguimiento a cuatro casos reportados en el indicador de salud: Tres permanecen en estado activo con acceso efectivo garantizado. Un caso continúa pendiente de afiliación, con orientación brindada y trámite en curso. Adicionalmente: De tres casos reportados como retirados en reincorporación, dos fueron reactivados y uno se encuentra en proceso de afiliación a cargo de la Secretaría de Salud Municipal, previa autorización del titular. Se verificó un caso en protección laboral que fue reintegrado al régimen contributivo desde el 6 de junio. Se realizó un barrido de base de datos para identificar personas afiliadas en departamentos distintos al de residencia, iniciando acompañamiento a dos casos con dificultades de acceso. 4. Articulación interinstitucional Se adelantaron gestiones con: Nueva EPS (convenio de subespecialidades y equipos básicos). Hospital Universitario Nacional (teleconsultas para cirugías y otras especialidades). Secretarías de Salud Municipal y Departamental (Guaviare y Meta). Líderes comunitarios del ETOR Charras y Colinas. IPS ESE San José del Guaviare. Acciones destacadas: Coordinación de jornadas de salud para ETOR Charras y Colinas. Transferencia de información a facilitadores y personas atendidas. Orientación para activar la ruta de solicitud de historias clínicas durante las jornadas. 5. Certificación de discapacidad y acciones diferenciales En articulación con las Secretarías de Salud de Guaviare y Meta se adelantaron las siguientes acciones: Socialización de la ruta de certificación de discapacidad y recolección de documentos para su trámite bajo mecanismos de confidencialidad. Obtención de historias clínicas requeridas, previa autorización de las personas participantes. Orientación a personas cuyo historial médico no correspondía a la discapacidad referida, impulsando la valoración médica adecuada. Divulgación del Registro y Localización de Personas con Discapacidad (RLDCC) según Resolución 1197 de 2024, promoviendo el acceso a 56 cupos disponibles para la población atendida. Acompañamiento a una persona en reintegración para la certificación, articulando con enlaces municipales y departamentales. 6. Acompañamiento en salud mental Se gestionó una cita con psiquiatría para una persona adulta mayor en condición de discapacidad, cumpliendo con la acción 1.3.2.4.1 de su plan anual. El proceso continúa en seguimiento con la IPS asignada. 7. Exigibilidad del derecho a la salud Se orientó a participantes en la presentación de: PQRS por demoras en autorización de servicios. Solicitudes administrativas a EPS e IPS para garantizar continuidad en tratamientos. Se destaca: Acompañamiento para resolver la no atención en una cita en Bogotá. Acompañamiento para tramitar una tomografía de columna no autorizada oportunamente. 8. Divulgación de oferta institucional Se difundió la convocatoria de becas del Ministerio de la Igualdad e ICETEX dirigida a personas con discapacidad y población LGBTQ+, por correo electrónico y WhatsApp. Conclusiones Las acciones ejecutadas durante el periodo permitieron: Garantizar acompañamiento oportuno a población en condiciones de alta vulnerabilidad. Avanzar en procesos de certificación y registro de discapacidad. Fortalecer la articulación interinstitucional para la mejora del acceso a servicios de salud. Superar barreras relacionadas con la crisis de la Nueva EPS y la ruptura de convenios con IPS, mediante gestiones directas, teleconsultas y mecanismos alternos de atención			
1		Si			

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO: 95-F-06 FECHA: 2025-04-04 VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
1247 - 2025	Final	14/03/2025 A 31/12/2025
Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.	1. Mapeo y Articulación Institucional en Salud Durante el periodo marzo–diciembre se adelantó un proceso sistemático de identificación y articulación con la oferta institucional en salud a nivel municipal y departamental. Entre los actores clave identificados se encuentran: Secretaría de Salud Departamental: referentes de reincorporación, discapacidad y población indígena. Secretaría de Salud Municipal: área de aseguramiento y RLDCD. Nueva EPS: gerencia y líneas de atención. ESE Centro de Salud San José del Guaviare e IPS Nueva Salud Integral. Hospital San José del Guaviare: equipos de especialidades y subespecialidades. Programas de PAI municipal y departamental. Dependencias municipales (SISBÉN, SAC, enlaces de niñez, juventud, mujer, adulto mayor y discapacidad). Resultado principal: Se constituyó un directorio institucional actualizado, proyectado para ser remitido mensualmente al Grupo Territorial, para facilitar trámites de aseguramiento, acceso y exigibilidad del derecho a la salud. Sop ortes: Correos electrónicos, directorio preliminar. 2. Fortalecimiento de Capacidades para el Aseguramiento y la Exigibilidad En coherencia con la misión de la ARN, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer capacidades tanto en el equipo territorial como en la población sujeto de atención: Solicitud a la Secretaría de Salud Municipal para capacitar al equipo del GT. Realización de una jornada de capacitación en julio dirigida a todo el equipo del Grupo Territorial sobre: Aseguramiento en salud. Exigibilidad del derecho a la salud. Uso de la plataforma Mi Seguridad Social. Este ejercicio dejó capacidad instalada en el territorio para fortalecer la atención y orientación a la población beneficiaria. Soportes: Correo de solicitud, planillas de asistencia. 3. Mesas Territoriales de Salud Se desarrollaron espacios interinstitucionales para la coordinación y seguimiento de los esquemas de salud: Primera Mesa Territorial: julio, centrada en la socialización del estado de los esquemas de la Resolución 0907/2025. Segunda Mesa Territorial: 29 de octubre, con participación del Hospital San José del Guaviare para incluir especialidades médicas. Tercera Mesa Territorial: 12 de diciembre, donde se presentaron avances de la vigencia 2025 y proyecciones para 2026. Estos espacios permitieron mejorar la coordinación entre entidades, líderes de los ETCR y la EPS, principalmente para fortalecer la atención rural. Soportes: Oficios, planillas de asistencia, correos. 4. Jornadas de Salud – Esquemas Resolución 0007 de 2025 Se acompañó el desarrollo de las jornadas de salud en los ETCR Charra y Las Colinas: Primera jornada: Charra: 91 personas atendidas. Colinas: 107 personas atendidas. Segunda jornada (noviembre): Colinas: 19 y 20 de noviembre. Charra: 25, 26 y 27 de noviembre. Se gestionó la articulación con la Secretaría de Salud Departamental para la revisión de rutas de ambulancia del esquema en Colinas. Soportes: Planillas de asistencia, comunicaciones oficiales. 5. Jornadas de Salud Visual En respuesta a necesidades identificadas en la Mesa de Salud (julio), se avanzó en la planeación de jornadas de salud visual: Articulación con Nueva EPS y líderes de los ETCR para la caracterización de beneficiarios. Concertación para realizar las jornadas en las mismas fechas de las semanas jornadas de esquemas. Cancelación por parte de Nueva EPS en noviembre en Charra (reprogramación en curso). Revisión de tarifas y beneficios ópticos con IPS Sesmas. Soportes: Actas, correos, comunicaciones oficiales. 6. Jornadas de Especialidades Básicas Debido a la ausencia de especialistas en jornadas previas, se gestionó articulación con el Hospital San José del Guaviare para llevar especialistas a los ETCR. Jornadas realizadas: ETCR Las Colinas (23 de noviembre): Medicina Interna, Pediatría y Ginecología. ETCR Charra (29 de noviembre): Medicina Interna, Pediatría, Ginecología y Psiquiatría. Soportes: Planillas de asistencia, flyers, correos electrónicos. 7. Oferta de Certificación Laboral – Estrategia SENA “Yo Te Cuido y Me Certifico” En articulación con el SENA: Se identificaron y registraron personas interesadas en la vereda Puerto Nuevo y San José. Se consolidó el grupo mínimo para certificación (14 personas). En octubre se desarrollaron las fases del proceso: sensibilización, pruebas y evaluación. En diciembre se realizó la entrega de los certificados. Soportes: Planillas y formularios. 8. Acciones de Acompañamiento Individual en Salud Durante la vigencia se realizaron acompañamientos diferenciados a casos de especial atención: Gestante con embarazo de alto riesgo. Gestión de citas especializadas. Orientación para solicitud de transporte aéreo y albergue. Persona con dificultades cognitivas. Acompañamiento continuo. Orientación sobre rutas de diagnóstico y certificación de discapacidad. Soportes: Asignación de citas, correos electrónicos. Conclusiones Generales Se consolidó una red institucional articulada, clave para mejorar el acceso a servicios de salud en zonas rurales y dispersas. Se dejó capacidad instalada en el equipo territorial para orientar y gestionar trámites de aseguramiento. Las Mesas de Salud permitieron fortalecer la coordinación interinstitucional, dando continuidad a los esquemas de salud rurales. Se avanzó significativamente en procesos de formación (SENA), acceso a especialidades y respuesta a necesidades específicas (visual, embarazos de riesgo, discapacidad). Se garantizó acompañamiento permanente a la población sujeto de atención para asegurar acceso efectivo y oportuno al derecho fundamental a la salud.	
Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.	Si	El presente informe consolida las acciones desarrolladas para apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales —particularmente discapacidad, adulto mayor y enfoque étnico— en los procesos misionales de reintegración y reincorporación, mediante la implementación, seguimiento y continuidad de estrategias institucionales orientadas al acceso efectivo a la salud y a los servicios complementarios para la población sujeto de atención. 1. Acompañamiento y orientación en el acceso a servicios de salud especializados Durante el mes de marzo se adelantó el acompañamiento a un adulto mayor de 80 años para la asignación de una cita con especialista en cirugía general, atendiendo a su condición de alta vulnerabilidad y prioridad dentro del enfoque diferencial. Soporte: Asignación de cita. 2. Gestión interinstitucional para casos con situaciones especiales de salud En abril se participó en una reunión liderada por el área de Productividad para analizar la situación de salud de una persona con enfermedad de alto costo que presenta dificultades para cumplir su meta de proyecto productivo individual (PPI). Se exploró la posibilidad de formular el caso como excepcional y se programó una reunión complementaria con el equipo diferencial para definir acciones conjuntas en el PRI y el plan de trabajo individual. Soportes: Planilla de asistencia y plan de trabajo individual. 3. Seguimiento a casos priorizados para componente específico Durante mayo, en articulación con el equipo diferencial, se avanzó en el análisis y seguimiento de seis casos del proceso de reincorporación que presentan situaciones especiales relacionadas con salud, discapacidad, edad avanzada y enfoque étnico. Según las orientaciones de nivel central, la mayoría fueron clasificados para valoración de ajustes razonables. Se gestionó la historia clínica de un participante adulto mayor en condición de discapacidad, insumo clave para trámites de ayudas técnicas. Soportes: Asistencia a reunión y copia de historia clínica. 4. Atención integral a persona adulta mayor en condición de discapacidad En junio se realizó una reunión por videollamada con un adulto mayor en situación de discapacidad para analizar sus necesidades a partir de diagnóstico especializado y definir ayudas técnicas (posible silla de ruedas eléctrica). Se gestionaron citas en medicina general, medicina interna y fisioterapia. Ese mismo mes se participó en el primer encuentro “ENFOCATE”, orientado al fortalecimiento de capacidades en enfoque de discapacidad, donde se establecieron tareas como la gestión de desistimientos y la focalización de personas con discapacidad visual. Soportes: Citas médicas y registro de reunión. 5. Gestión intersectorial para caso de alta vulnerabilidad En julio se adelantó un proceso integral de atención a un adulto mayor sin red de apoyo, articulando acciones con la Comisaría de Familia, la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Salud Municipal para garantizar una respuesta intersectorial y el acceso asistido a servicios complementarios de salud. Esta gestión se fundamentó en la protección reforzada a personas mayores en riesgo social. Soportes: Solicitudes enviadas y listados de asistencia. 6. Avances en certificación de discapacidad y ajustes razonables Caso 1: Adulto mayor en condición de discapacidad (agosto) La Comisaría de Familia escalonó la postulación al Programa Colombia Mayor. La Secretaría de Salud entregó respuesta parcial y queda pendiente el acceso a servicios complementarios. Caso 2: Personas de comunidades étnicas En articulación con la DPR y el componente étnico, se acompañó el análisis de dos personas con dificultades para el desarrollo del PRI.

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: 95-F-06 FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe	
1247 - 2025	Final	14/03/2025	A - 31/12/2025
3		Se logró su inclusión en los 25 cupos del convenio con PNUD para materiales que facilitan la participación. Próximo paso: definición de ajustes razonables. Soportes: Correos, oficios y listados de asistencia. 7. Garantía de acceso oportuno al proceso de certificación de discapacidad En septiembre se remitieron dos historias clínicas a la Secretaría de Salud Municipal para avanzar con la certificación de discapacidad de una persona en proceso de reintegración y otra de reincorporación. También se gestionó el traslado de información del GT Meta para asegurar continuidad del proceso de una persona autorreconocida con discapacidad. Soporte: Correos. 8. Acciones de fortalecimiento en enfoque diferencial y discapacidad Durante octubre se desarrollaron acciones clave: 1. Orientación para certificación de discapacidad Se orientó a 56 personas autorreconocidas con discapacidad sin certificado. Se remitieron tres historias clínicas a la Secretaría de Salud Municipal. 2. Divulgación de oferta educativa inclusiva Difusión de convocatoria de becas para personas con discapacidad y población LGBTQ+. 3. Proceso formativo del SENA Avance en la estrategia "Yo Te Cuido y Me Certifico" con 14 personas cuidadoras. 4. Postulación a componente específico Se adelantó una postulación apoyada por los equipos psicosocial y de reintegración. Soportes: Correos y planillas de asistencia. 9. Acciones finales para certificación de discapacidad y validación documental En noviembre se fortalecieron las acciones de articulación para avanzar en la ruta de certificación: Obtención de historias clínicas con apoyo de la IPS local. Orientación personalizada en jornadas de salud en los ETCR. Remisión de historias clínicas para priorización en 2025. Validación de certificados sin firma mediante articulación con la DPR. Soportes: Planillas y correos. 10. Actualización de bases de datos y seguimiento a certificación (diciembre) Durante diciembre se avanzó en: Commemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad Coordinación de participación de un beneficiario (participación cancelada por el asistente). Actualización de bases de datos Reducción de 96 a 63 personas autorreconocidas con discapacidad tras actualización nacional. Identificación de solo 25 personas autorreconocidas en caracterización interna. Ajustes en seguimiento: ya no hay 56 pendientes por certificar, sino 22. Revisión de 33 personas fuera de la base, identificando 10 con acción 13241, lo cual requiere ajustes o corrección del autoreconocimiento. Validación de certificados Remisión a DPR de certificados sin firma para validación. Soportes: Correos y bases de datos. CONCLUSIONES GENERALES Se consolidó un proceso continuo de transversalización del enfoque diferencial, garantizando el acceso equitativo a los servicios de salud para personas en condición de discapacidad, adultos mayores y casos con enfoque étnico. Se fortaleció la articulación interinstitucional con entidades del orden municipal, departamental y nacional, permitiendo avances concretos en certificación de discapacidad, ajustes razonables y acceso asistido a servicios de salud. Se implementaron estrategias de seguimiento individualizado, priorizando casos de alta vulnerabilidad y logrando su inclusión en rutas institucionales y programas sociales. Se desarrollaron acciones de fortalecimiento formativo, como los encuentros ENFOCATE y la estrategia del SENA, dirigidos a cuidadores y equipos territoriales. Se depuraron bases de datos, lo que permitió contar con información actualizada para la planificación y proyección del trabajo en 2025.	
	SI	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar. Durante el periodo reportado, se desarrollaron acciones orientadas a promover el acceso a derechos, la inclusión y la autonomía de las Personas con Discapacidad, Personas Mayores y personas con Enfermedades de Alto Costo, pertenecientes a los procesos de reintegración y reincorporación atendidos por la ARN en el departamento del Guaviare. 1. Identificación, focalización y caracterización de la población En marzo se realizó la revisión de la base de denominador, identificándose 95 personas activas con discapacidad. Con esta información se dio inicio al proceso de focalización para ayudas técnicas no incluidas en el POS, mediante la divulgación e inscripción en el link de caracterización habilitado por la Secretaría de Salud Departamental. Durante abril y mayo se avanzó en la inscripción de las personas interesadas, logrando identificar casos prioritizados, entre ellos un adulto mayor que requirió acompañamiento especial. De manera permanente, facilitadores y equipo del GT apoyaron la divulgación, localización y registro de información para orientar las acciones afirmativas. 2. Programa de Registro y Localización de la Población con Discapacidad (RLDCD) De abril a diciembre se acompañó el proceso de localización, recolección y remisión de historias clínicas, en cumplimiento de la Resolución 1197 de 2024 y la Resolución 1503 de 2025. Se remitieron historias clínicas a las Secretarías de Salud Municipal y Departamental, correspondientes a personas de reintegración y reincorporación. Hasta diciembre se lograron obtener y remitir más de 10 historias clínicas, garantizando su custodia para priorización en la vigencia 2025. Con estas gestiones, cinco personas lograron obtener su certificado de discapacidad. Acciones destacadas: Participación en espacios de asistencia técnica liderados por el Ministerio de Salud. Identificación y clasificación de participantes con acción 1.3.2.4.1 en sus Planes Individuales. Acompañamiento a personas sin historia clínica previa, facilitando el acceso a valoración médica en jornadas de salud en los ETCR. Orientación frente al procedimiento de certificación, barreras administrativas y rutas de acceso. 3. Gestión y acompañamiento a casos individuales A lo largo del periodo se adelantaron gestiones específicas que permitieron garantizar el acceso a derechos y la continuidad en los procesos de certificación, entre ellas: Caso de participante étnico con certificado no válido: Remisión a la Subdirección Territorial y escalamiento al Ministerio. Seguimiento permanente mediante comunicaciones reiterativas. Acompañamiento a un adulto mayor con discapacidad: Gestión de citas médicas, articulación con el Equipo Diferencial y seguimiento a barreras de participación en su PRI. Realización de encuentro sincrónico con nivel central para profundizar en la valoración del caso y orientación para cita con fisiatría. Acompañamiento a personas mayores que incluyeron la acción 1.3.2.4.1 en su plan anual: Orientación en procedimientos, gestión de citas y acompañamiento asistido durante las valoraciones. Recepción y orientación de casos del Programa de Atención Diferencial (PAD). 4. Estrategia SENA "Yo Te Cuido y Me Certifico" – Certificación de Competencias Laborales	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CODIGO : 95-F-26 FECHA: 2025-04-04	VERSION: V5
1. Número del contrato 1247 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 14/03/2025 A 31/12/2025	
4			Se desarrolló una gestión continua para la certificación de personas cuidadoras pertenecientes a procesos de reintegración, reincorporación y comunidad. Resultados: 14 personas cuidadoras certificadas 13 de la vereda Puerto Nuevo. 3 de San José del Guaviare. Proceso desarrollado: Inducción y sensibilización. Prueba de conocimiento. Prueba de desempeño. Prueba de producto. Ejecución territorial: Puerto Nuevo: 3, 4 y 5 de octubre. San José del Guaviare: 8 de octubre. En diciembre se realizó la entrega oficial de certificados. Este proceso se logró gracias a la localización, caracterización y articulación con liderazgos territoriales, facilitadores y el SENA regional. 5. Verificación de necesidades de prótesis Se adelantó la caracterización y consolidación del formulario orientado a identificar personas con requerimiento de prótesis. El consolidado fue remitido a la Dirección Programática de Reinserción, área de discapacidad. 6. Orientación y acciones afirmativas en jornadas de salud y espacios territoriales Acompañamiento en jornadas en los ETCR Charras y Colinas, garantizando orientación a personas que iniciaban trámites de certificación. En estas jornadas se motivó la apertura de historias clínicas y se gestionó el acceso a valoraciones médicas. Se apoyó la caracterización de la población interesada en certificarse como cuidadora y en acceder al proceso RLDCD. 7. Validación de certificados de discapacidad Se gestionó la validación de certificados sin firma de profesionales evaluadores. Se articuló con la DPR de Discapacidad para subsanar inconsistencias y dar continuidad a los trámites. 8. Articulación institucional De manera transversal se mantuvo articulación con: Secretaría de Salud Municipal. Secretaría de Salud Departamental. Ministerio de Salud y Protección Social. SENA. Equipo Diferencial de nivel central. Facilitadores y profesionales del Grupo Territorial Guaviare. Estas articulaciones permitieron dinamizar procesos de certificación, entrega de información, reuniones técnicas y seguimiento a casos prioritizados. 9. Soportes documentales Planillas de asistencia. Listados de reuniones y actas. Correos institucionales. Comunicaciones por WhatsApp. Formatos de registro y caracterización. Historias clínicas. Formularios técnicos (barreras/prótesis). Registros de reuniones TEAMS. Conclusión General Durante el periodo marzo-diciembre se logró fortalecer el acompañamiento a la población con discapacidad, consolidando avances significativos en materia de certificación, acceso a servicios de salud, inclusión social, participación en acciones afirmativas y fortalecimiento de capacidades territoriales. Las acciones desarrolladas contribuyen a garantizar rutas de acceso, reducir barreras institucionales, promover la autonomía y avanzar en la consolidación de estrategias integrales en el marco de la política de discapacidad en el territorio.		
5	Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.	Si	Gestión y Actividades Realizadas Se realizaron diversas acciones de seguimiento, identificación, socialización, capacitación y postulación de la población sujeto de atención. Inicialmente, se lideraron reuniones desde la sede nacional para dar claridad sobre los lineamientos y la operatividad del Componente Específico, incluyendo la socialización del Instructivo CODIGO IRP 19 y los criterios de postulación. Se realizaron revisiones sistemáticas de las bases de datos de los procesos de reintegración, reincorporación y PAD, con el fin de caracterizar a la población en condición de discapacidad, adultos mayores o con enfermedades de alto costo. Asimismo, se hicieron verificaciones cruzadas con facilitadores territoriales y reuniones técnicas con el equipo diferencial del GT, conformado por los enlaces étnico, de género, psicosocial, la facilitadora territorial y la profesional de sostenibilidad, con el objetivo de definir y consensuar ajustes razonables y analizar casos especiales. Se llevaron a cabo desplazamientos territoriales a municipios como Puerto Concordia, Retorno Guaviare, Mapiripán, y veredas Puerto Nuevo y Puerto Cachicamo, con el fin de socializar los criterios de postulación al Componente Específico, explicar la existencia de tratamientos especiales (plan transitorio y designación judicial de apoyos) y fortalecer la capacidad de identificación de personas elegibles. En estos desplazamientos, la mayoría de los participantes no cumplía con los criterios de “no expresión de la voluntad”, por lo que no se realizaron postulaciones inmediatas, pero se reforzó la observación permanente para posibles casos futuros. Se adelantaron jornadas de capacitación y reentrenamiento dirigidas al equipo territorial, orientadas a la correcta aplicación de los procedimientos de postulación al Componente Específico, fortaleciendo los conocimientos y habilidades del equipo técnico para la identificación de candidatos. Respecto a la postulación de casos concretos, se identificó y gestionó un caso de una persona del proceso de reintegración para el Componente Específico de Salud, con obtención y verificación de certificado de discapacidad a través de la Secretaría de Salud Municipal y validación en SISPRO. Paralelamente, se identificó un caso especial que requirió ajustes razonables, para el cual se realizaron reuniones de articulación y coordinación con el equipo diferencial y actores locales. Durante todo el año, se mantuvo un enfoque diferencial en el acompañamiento y seguimiento, garantizando la atención a personas con condiciones complejas y asegurando la preparación técnica y operativa para intervenir eficazmente cuando se presenten nuevos casos. Resultados Generales Jornadas de capacitación realizadas: 2 Personas postuladas al Componente Específico: 1 Casos especiales identificados para ajustes razonables: 1 Barrios y verificaciones en bases de datos: no se encontraron personas adicionales elegibles para postulación debido a los criterios establecidos. Soportes Documentales Planillas de asistencia a reuniones y capacitaciones Actas de reuniones y postulación Formatos NEV y formatos de postulación al Componente Específico Correos de articulación con profesionales reintegradores y facilitadores Registro de reuniones en Teams Certificados de discapacidad validados en SISPRO		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		DCCM: B-F-26 FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1247 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 14/03/2025 A 31/12/2025	
		Si		Conclusiones La gestión del Componente Específico durante 2025 se centró en la identificación, postulación y seguimiento de casos con criterios diferenciales, garantizando la atención a personas con discapacidad, adultos mayores y enfermedades de alto costo. La articulación con el equipo diferencial, facilitadores territoriales y profesionales reintegrados permitió consolidar la capacidad técnica y operativa del Grupo Territorial. Las acciones realizadas aseguraron que, incluso en ausencia de postulaciones inmediatas, se mantenga la búsqueda activa y sistematización de casos para responder eficazmente ante situaciones futuras que requieran intervención diferenciada.	
6		Si		Se llevaron a cabo acciones continuas orientadas a la sensibilización, formación y acompañamiento del equipo territorial, así como a la identificación y atención de la población con discapacidad dentro de los procesos de reincorporación, reintegración y PAD. Se realizaron socializaciones del instructivo del Componente Específico, garantizando el acceso de la población sujeto de atención a la oferta institucional de salud y a programas de ayudas técnicas no contempladas en el POS, así como a procesos de certificación de discapacidad. En el marco del Programa de Registro y Localización de la Población en Condición de Discapacidad (RLDCD), se desarrollaron procesos de localización, divulgación y recepción de historias clínicas, logrando obtener tres historias clínicas y proyectando una articulación con las entidades de salud para completar la información faltante, especialmente de familias en zonas rurales dispersas. Se participó activamente en encuentros y espacios formativos institucionales, como el evento "Construyendo paz desde la diversidad", y en los encuentros de la estrategia "Enfócate", orientados a la apropiación del modelo social de discapacidad, la reflexión sobre ajustes razonables, apoyos para la toma de decisiones, accesibilidad universal y rutas institucionales de valoración de apoyos. Estas actividades fortalecieron las capacidades técnicas y operativas del equipo territorial, promoviendo una atención centrada en la dignidad, autonomía y derechos de las personas con discapacidad y adultos mayores. Se avanzó en procesos de cooperación internacional a través del Memorando de Entendimiento con la Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina (FOAL) bajo el programa AGORA, mediante la caracterización territorial de personas con discapacidad visual, vinculando estas acciones a la promoción de inclusión laboral y formación para el empleo. Asimismo, se desarrollaron capacitaciones presenciales y virtuales para sensibilizar y nivelar conceptualmente al equipo territorial sobre discapacidad, análisis de necesidades particulares, métodos operativos desde el enfoque diferencial y atención a casos específicos. La divulgación de convocatorias educativas inclusivas y la consolidación de procesos formativos con cuidadores permitieron fortalecer las capacidades para acompañar y atender personas con discapacidad y adultos mayores en el PRL. Se realizaron actividades de transversalización del enfoque diferencial mediante el uso de herramientas pedagógicas innovadoras, como la plataforma "Andrés En-Seña" y videos educativos sobre lengua de señas, promoviendo la reflexión sobre inclusión, diversidad y comunicación efectiva con la ciudadanía. Además, se realizaron postulaciones y acompañamiento de personas con discapacidad para eventos institucionales y conmemorativos, como la participación en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, garantizando la visibilidad de sus derechos y el acceso a espacios de inclusión social. Resultados Generales Capacitación y formación del equipo territorial en enfoque diferencial y modelo social de discapacidad: múltiples sesiones presenciales y virtuales (Enfócate, Construyendo Paz desde la Diversidad). Historias clínicas recibidas para certificación de discapacidad: 3 Postulaciones y acompañamiento de personas con discapacidad en eventos institucionales: 1 Fortalecimiento de capacidades de cuidadores en estrategias como SENA "Yo Te Cuido y Me Certifico": 14 personas Transversalización de enfoque diferencial mediante herramientas pedagógicas y educativas innovadoras (videos de lengua de señas y plataforma Andrés En-Seña). Cooperación internacional para inclusión laboral de personas con discapacidad visual a través de FOAL y AGORA. Soportes Documentales Planillas de asistencia a capacitaciones y reuniones Listados de asistencia a encuentros formativos Correos electrónicos de articulación con equipo territorial y facilitadores Matrices de identificación y verificación de personas con discapacidad visual Registros de participación en reuniones virtuales y presenciales Documentación de procesos de postulación y seguimiento a la población con discapacidad Conclusiones El acompañamiento al Grupo Territorial Guaviare permitió fortalecer la apropiación del enfoque diferencial de discapacidad, promoviendo la sensibilización, la nivelación conceptual y la implementación del modelo social de discapacidad en la gestión institucional y comunitaria. La transversalización del enfoque se consolidó mediante formación, cooperación interinstitucional y uso de herramientas pedagógicas, asegurando que las actividades misionales integren criterios de inclusión, accesibilidad, autonomía y respeto a la diversidad.	
7		Si		Se realizó un mapeo de la oferta institucional de salud en el territorio, identificando a Nueva EPS como la entidad principal para los regímenes contributivo y subsidiado, en articulación con IPS ESE de primer nivel e IPS Nueva Salud Integral, que incluyen atención psicológica y servicios preventivos. Se socializó esta información con el equipo facilitador del GT Guaviare, garantizando que la población sujeto de atención tuviera conocimiento de los servicios disponibles. Se identificaron las líneas de atención psicosocial y de salud mental, incluyendo el programa PAPSIVI de la Secretaría de Salud de San José del Guaviare, destinado a la atención de víctimas del conflicto armado. Esta información fue divulgada al equipo territorial para fortalecer la orientación y acompañamiento a los participantes. A lo largo del año, se activaron rutas de atención psicosocial para participantes de reincorporación que incluyeron en sus planes anuales la acción de salud mental correspondiente. Esta gestión incluyó la programación de citas de medicina general como primer nivel de atención, requisito para derivaciones a servicios especializados de psiquiatría. Gracias a la articulación interprofesional, se logró la autorización de consultas psiquiátricas para casos priorizados tras evaluación médica. Se realizaron espacios de seguimiento y análisis de casos con profesionales psicosociales y de reintegración, especialmente en situaciones de vulnerabilidad que afectan la salud física y mental de los participantes. Durante estos encuentros, se coordinaron acciones interinstitucionales, garantizando atención integral y oportuna, y se consolidaron informes que facilitaron la toma de decisiones y fortalecieron la articulación con las instituciones competentes. El acompañamiento incluyó la orientación de participantes sobre rutas de atención, procedimientos de autorización de citas médicas y gestión de exámenes complementarios. Se garantizó la atención a personas con dificultades cognitivas o condiciones que requieren seguimiento especializado, promoviendo la continuidad y pertinencia de la atención psicosocial y de salud mental. Resultados Generales Rutas de atención psicosocial activadas: 7 casos durante la vigencia 2025 Consultas gestionadas: medicina general y psiquiatría para participantes priorizados Seguimiento interprofesional y articulación institucional asegurada para casos de vulnerabilidad Consolidación de informes y análisis de casos para fortalecer la toma de decisiones y la atención integral Soportes Documentales Planillas de asistencia a reuniones y sesiones de seguimiento Registros de citas médicas y autorizaciones psiquiátricas Correos de divulgación de rutas y oferta institucional Actas de mesas de trabajo y seguimiento de casos Conclusiones La articulación de rutas y gestión de la oferta de salud mental permitió garantizar atención oportuna, integral y con enfoque diferencial a los participantes del proceso de reincorporación y reintegración. La coordinación interprofesional, el mapeo de la oferta territorial y la socialización de los servicios contribuyeron a fortalecer la capacidad del Grupo Territorial Guaviare para brindar acompañamiento psicosocial efectivo, promoviendo la protección de derechos y la atención adecuada a la población más vulnerable.	
8		Si		Se realizaron revisiones periódicas de las bases de datos (ADRES, BDUA, SIRR) para determinar el estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de la población sujeto de atención, identificando inconsistencias y casos que requieren seguimiento. Se consolidaron indicadores de salud mensuales para los procesos de reincorporación, reintegración y PAD (Atención Diferencial), permitiendo: Identificar personas con estado "retrado" o en protección laboral. Coordinar acciones de vinculación o regularización ante la Secretaría de Salud municipal y departamental. Garantizar la cobertura efectiva de la población en el SGSSS. Se elaboraron reportes con análisis desagregado por proceso misional, detallando: Proceso de Reincorporación: cobertura promedio del 98-100%, con seguimiento a personas ausentes o en procesos judiciales Proceso PAD: cobertura superior al 91%, con casos específicos gestionados para garantizar vinculación. Proceso de Reintegración: cobertura promedio 98-99%, con acciones de orientación y traslados de EPS cuando fueron necesarios. Se verificó y ajustó la información de casos desagregados, incluyendo personas con retiro temporal, protección laboral, ausencia prolongada o en proceso de investigación judicial, asegurando la actualización en las bases de datos. Los informes permitieron mantener un seguimiento continuo y un control de calidad en los indicadores de salud, fortaleciendo la toma de decisiones y la coordinación interinstitucional. Resultados Clave Cobertura promedio SGSSS: 98,16% – 99,8% según el proceso. Población total vinculada a la Agencia: 535 personas (activos, ausentes y en investigación). Casos gestionados y regularizados: 15-20 personas que requerían seguimiento por retiro, protección laboral o traslado de EPS. Procesos sin población registrada: Justicia y Paz, Comparecientes de la Fuerza Pública. Herramientas de gestión utilizadas: indicadores mensuales, bases de datos ADRES/BDUA, reportes de inconsistencias, correos de articulación institucional. Soportes Documentales Indicadores de salud mensuales (marzo – octubre 2025) Bases de datos ADRES y BDUA Correos de gestión y coordinación interinstitucional Reportes de inconsistencias y actualización de afiliación Conclusión El seguimiento y construcción de los reportes de metas e indicadores de salud garantizaron la actualización continua de la información y la cobertura efectiva de la población sujeto de atención. La coordinación con la Secretaría de Salud y la articulación interprofesional permitió regularizar casos especiales y mantener la cobertura integral del SGSSS, asegurando la atención oportuna y la protección de derechos en los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial.	
9		Si		Se cumplió con la entrega de informes mensuales requeridos por el coordinador, incluyendo: Acciones desarrolladas en el componente de salud. Consolidación de actividades adelantadas en vigencias anteriores (2024 y 2025). Información de población afiliada al SGSSS, personas con discapacidad, madres gestantes/lactantes, personas mayores con enfermedades de alto costo y requerimientos de ayudas técnicas. Se elaboraron planes de trabajo individuales y colectivos para el equipo orientador del GT Guaviare. Participación en espacios interinstitucionales para fortalecer la articulación y la protección del personal de salud, tales como: Segundo encuentro del Equipo de Acción Comunitaria (estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria). Primera mesa interinstitucional de protección a la Misión Médica en el Guaviare (CRUE). Respuesta a solicitudes de información específicas para procesos de certificación de discapacidad, incluyendo: Certificados emitidos y pendientes por certificar. Barreras o dificultades reportadas, EPS e IPS de atención, desistimientos de participantes. Avances en la estrategia "Yo Te Cuido y Me Certifico", con 14 personas cuidadoras involucradas, de las cuales 13 pertenecen a Puerto Nuevo y 3 al municipio de San José del Guaviare. Socialización de la información para rendición de cuentas y comités departamentales, asegurando la visibilidad de los avances en salud e inclusión social. Conclusión El cumplimiento de las solicitudes de informes y reportes permitió consolidar la información clave sobre salud, inclusión social y certificación de discapacidad. Esto fortaleció la transparencia, la articulación institucional y el	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: 95-F-06 FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1247 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 14/03/2025 A 31/12/2025	
10		Si		seguimiento efectivo de los procesos misionales del GT Guaviare, asegurando la disponibilidad de información precisa para la toma de decisiones y la implementación de acciones estratégicas durante 2025.	
Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado		Si		Reuniones y encuentros estratégicos Participación en reuniones sobre prevención de violencias basadas en género y conmemoración del rol de la mujer. Asistencia a inducción y reintroducción de protección de datos personales y seguridad de la información. Reuniones de equipo para revisión de informes, planillas y operatividad del Grupo Territorial. Espacios de socialización de estrategias psicosociales: "Cuidándonos para la Paz" y capacitación en alertas semaforización y ciclo anual. Reuniones con enfoque étnico y diferencial, abordando marco normativo y medidas de reparación para víctimas de conflicto armado y comunidades étnicas (Nukak, Jiw, Sikuiny, Rom y Gitanos). Participación en reuniones de sostenibilidad y ajustes a instructivos y procedimientos de componentes específicos (IR-P-19). Mesas interinstitucionales y de protección de la Misión Médica ante riesgos en zonas de alta vulnerabilidad. Capacitaciones y actividades de bienestar Capacitación sobre prevención del riesgo de traumatización vicaria para promover autocuidado y salud mental. Talleres sobre gestión documental y procedimientos para entrega de soportes. Actividades de cuidado psicosocial "Mente Sana, Vida Plena" y de integración como la Caminata Ecológica. Capacitaciones sobre indicadores institucionales, medición de índices y uso de herramientas de seguimiento. Revisión y seguimiento de procesos Reuniones periódicas de equipo para organizar la rendición de cuentas de la vigencia 2024, abordando ajustes y revisión de avances. Reuniones de asistencia técnica en salud, incluyendo definición de rutas de ambulancia, suministro de medicamentos y seguimiento a esquemas de salud de la Resolución 0907 de 2025. Coordinación de agendas para la visita de la Directora General de la ARN y otras actividades de seguimiento territorial. Espacios para revisión de casos internos, auditorías y cierre de actividades del PRI, garantizando evaluación anual y ajustes necesarios. Resultados Clave Participación activa y continua en reuniones estratégicas, técnicas y de capacitación, fortaleciendo la articulación interinstitucional. Gestión de compromisos y seguimiento documentado a través de planillas de asistencia y registros en Teams. Promoción de bienestar y cuidado psicosocial del equipo territorial mediante actividades específicas. Apoyo en la planeación y ejecución de la rendición de cuentas 2024 y seguimiento a procesos de salud y PRI en 2025. Contribución al fortalecimiento institucional, incluyendo socialización de normatividad, estrategias de inclusión social y gestión operativa del GT Guaviare. Soportes Documentales Planillas de asistencia a reuniones y capacitaciones Registros de reuniones en Teams Presentaciones y material de capacitación Documentación de auditorías y reportes de seguimiento Conclusión La participación en reuniones, eventos y espacios de coordinación durante 2025 permitió garantizar la articulación institucional, el seguimiento a compromisos y la ejecución eficiente de las estrategias misionales. Además, fortaleció la gestión en salud, inclusión social, cuidado psicosocial y rendición de cuentas, asegurando la implementación de acciones pertinentes y oportunas en el territorio. NOTA: toda la información y soportes del proceso que se adelantó durante la vigencia 2025 desde el rol de salud, reposan en la siguiente dirección: https://reintegracion-my.sharepoint.com/:f:/i/personal/neilypinilla_reincorporacion_gov_co/Documents/Documents/ARN%202025_COMPOENTE%20SALUD?csf=1&web=1&e=eWkFM	
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(ia) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				Si: ☒ NO: ☐	
b. El(ia) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				Si: ☒ NO: ☐	
c. Aprobé los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				Si: ☒ NO: ☐	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(ia) contratista y por mi parte como supervisor(a)				Si: ☒ NO: ☐	
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: Neily Solanyí Pinilla Pinilla		Nombre: EGIDIO SUAREZ MELO			
Cargo:		PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2026, GRADO 21			
Fecha:		31/12/2025			
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atenccion/Paginas/Avso-de-privacidad.aspx					